

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



00000020

**COPIA**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 22 de enero de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/1101/002/2021

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR****NIT****D' CORA SERVI ASOCIADOS, S.A. DE C.V.****0614-110101-105-9**

LÍNEA:

1101 PR-ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS ROLLER BLACK OUT BLANCO O GRIS, CON TRASLAPE DE 8 Y 10 CENTIMETROS CUANDO CORRESPONDA POR OFICINA:			
1	53100000	54104	1	UNIDAD	CORTINA BLACK OUT COLOR BLANCO O GRIS DE 2.57 M X 3.53M PARA OFICINA DIRECCIÓN EJECUTIVA	VERTILUX/ E.E.U.U.	\$ 308.37	\$ 308.37
2	53100000	54104	1	UNIDAD	CORTINA BLACK OUT COLOR BLANCO O GRIS DE 1.63M X 3.53M PARA OFICINA DIRECCIÓN EJECUTIVA	VERTILUX/ E.E.U.U.	\$ 195.50	\$ 195.50
3	53100000	54104	2	UNIDAD	CORTINA BLACK OUT COLOR BLANCA O GRIS DE 1.50M X 3.53M PARA OFICINA EIR	VERTILUX/ E.E.U.U.	\$ 177.13	\$ 354.26
4	53100000	54104	2	UNIDAD	CORTINA BLACK OUT COLOR BLANCA O GRIS DE 1.55M X 3.53M PARA OFICINA ASESORIA LEGAL	VERTILUX/ E.E.U.U.	\$ 185.98	\$ 371.96
5	53100000	54104	2	UNIDAD	CORTINA BLACK OUT COLOR BLANCA O GRIS DE 1.52M X 3.53M PARA OFICINA RNT	VERTILUX/ E.E.U.U.	\$ 182.58	\$ 365.16
6	53100000	54104	2	UNIDAD	CORTINA BLACK OUT COLOR BLANCA O GRIS DE 1.57M X 3.54M PARA OFICINA DESARROLLO INSTITUCIONAL	VERTILUX/ E.E.U.U.	\$ 188.36	\$ 376.72
					GARANTÍA DE UNA AÑO POR DEFECTOS DE FABRICA O INSTALACIÓN			
					CONTACTO: TEL: CORREO:			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,971.97

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS SETENTE Y UNO 97/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: CONTAR CON CORTINAS ENROLLABLES PARA QUE PROTEJAN AL PERSONAL Y LOS BIENES DEL EXCESO DE RAYOS SOLARES Y CALOR QUE SE RECIBEN EN LAS OFICINAS CONTIGUAS A LOS VIDRIOS CON VISTA AL EXTERIOR DE LOCAL DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/1101/0004/2021  
(08-01-2021)RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/002/2021

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.








\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA, UBICADOS EN NOVENO PISO LOCAL C DEL EDIFICIO CENTURY TOWER, ZONA ROSA, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA, UBICADOS EN NOVENO PISO LOCAL C DEL EDIFICIO CENTURY TOWER, ZONA ROSA, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA.

 	 	 
DESIGNADO OMR(RSMR)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/1101/002/2021